

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá D. C., julio diecisiete (17) de dos mil veinte (2020).

REF: INCIDENTE DE DESACATO No.2020-0297

ACCIONANTE: NELSON FEDERICO PRADO BOLAÑOS

ACCIONADO: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SAS OS EPS

El Despacho RECHAZA DE PLANO el incidente de desacato enviado por correo electrónico el día viernes 17 del mes y año en curso, toda vez que el término de cumplimiento para la entidad accionada del fallo de tutela aquí proferido el 13 del presente mes y año, aún no ha fenecido.

En su oportunidad archívense las presentes diligencias.

Notifíquesele a las partes por el medio más expedito.

De igual manera, proceda la secretaria a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial - Estados Electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS

Juez